



ANUNCIO de 13 de agosto de 2013 por el que se da publicidad a las listas de adjudicatarios y de permisos del sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2013082876)

Mediante Resolución de 30 de julio de 2013 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, se estableció la fecha de celebración del sorteo para la adjudicación de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. El sorteo se celebró ante notario el día 12 de agosto de 2013 extrayéndose los números que determinan el orden de prioridad en la elección de los permisos. Así, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Decreto 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, se hacen públicas las listas de adjudicatarios, indicando el orden correspondiente a cada cazador, y las listas de permisos numerados en las que se indica modalidad, fecha y terreno cinegético.

Las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos en los que se incluya el correspondiente terreno cinegético y en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura <http://extremambiente.gobex.es>.

Los adjudicatarios deberán remitir a la Dirección General de Medio Ambiente el listado de permisos especificando su orden de preferencias en la elección, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio. El cazador adjudicatario que en el citado plazo no haya comunicado el orden de preferencias quedará excluido del listado correspondiente. En caso de que un cazador de carácter local que participe también como autonómico resulte adjudicatario en los dos listados, deberá optar por uno de ellos en el citado plazo.

A cada cazador se le adjudicará un único permiso en función del orden de preferencias elegido y del puesto que le haya correspondido tras el sorteo.

Los modelos de comunicación del orden de preferencias se encuentran disponibles en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura <http://extremambiente.gobex.es>.

Mérida, a 13 de agosto de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 30 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0204)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuo-



sas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
694/2013	D/Dª. NICANOR HEREDIA DE LA ROSA	TALavera DE LA REINA (TOLEDO).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 €
754/2013	D/Dª. PAULO ALEXANDRE JACINTO GARDAO	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
768/2013	D/Dª. SARAH LOUISE WHITEHEAD	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L') (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.000 €
999/2013	D/Dª. FERNANDO VAZQUEZ MONTAÑO	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.1) de la LO 1/1992	100 €
1259/2013	D/Dª. MOISÉS VARGAS SILVA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1281/2013	D/Dª. JON EHEVARRIA LIZARRALDE	ARETXABALETA (GIPUZKOA).	Art. 23.b) de la LO 1/1992	301 €
1289/2013	D/Dª. JOSE LUIS BENITO MADRIGAL	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1290/2013	D/Dª. CARLOS PEREA VARGAS	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
1291/2013	D/Dª. CARLOS BLANCO SANCHEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1491/2013	D/Dª. FELIX LUIS LUCEÑO SANCHEZ	MADRID (MADRID).	Art. 23.ñ) de la LO 1/1992	500 €

Cáceres, a 30 de julio de 2013. El Secretario General Acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIASADO.

• • •

EDICTO de 30 de julio de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 2632/2011. (2013ED0205)

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 2632/2011.

Denunciado: D. Ismael Jesús Iglesias.

Domicilio: C/ Zuloaga, 3-5.º B. 10004 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109-a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la